1. IDENTIFICACIÓN DE LA GUÍA DE APRENDIZAJE

- Denominación del Programa de Formación: ATENCIÓN INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA.
- Código del Programa de Formación: 673200 Versión 1
- Ficha de AIPI: 2561251
- Nombre del Proyecto: CUALIFICACIÓN PARA EJERCER LA ATENCIÓN INTEGRAL E INCLUSIVA DE NIÑAS Y NIÑOS DE PRIMERA INFANCIA
- Fase del Proyecto: Análisis
- Actividad de Proyecto: Reconocer los referentes nacionales e internacionales de la normatividad vigente en el cuidado y atención de la primera infancia teniendo en cuenta procesos de comunicación eficaces.
- Competencia: Cuidar niñas y niños de acuerdo con políticas nacionales y normativa legal.
- Resultados de Aprendizaje Alcanzar: Comprender los aspectos generales de cuidado y crianza en la primera infancia de acuerdo con normatividad vigente.
- Duración de la Guía: 40 horas

2. PRESENTACIÒN



La educación inicial conlleva en sí un proceso intencional, sistemático, estructurado y planeado en el cual busca promover el desarrollo de las niñas y niños menores de seis años por medio de acciones interrelacionadas e intersectoriales en donde se vincula directamente a maestras, maestros y agentes educativos. Por ello cabe resaltar que las acciones propuestas no surgen espontáneamente o al azar, sino que se vinculan a propósitos e intenciones formativas siendo pertinente la organización, disposición revisión y reflexión acerca de la pertinencia, oportunidad, calidad para el

cumplimiento de los propósitos formativos, siendo importante la participación activa de la niña o niño en su proceso para potencializar su desarrollo integral.
Por ende el entorno educativo tiene el compromiso de promover el desarrollo infantil desde su gestación hasta cumplir los seis años, caracterizándose por un trabajo unificado que garantice la articulación de las acciones de los involucrados en torno a cada niña o niño, desde la perspectiva de derechos, enfoque diferencial, discursos oficiales como los son constitución política de Colombia, ley general de educación 115, mallas curriculares, cartillas de ministerio de educación y actividades rectoras.
Cabe señalar que los procesos y capacidades mencionadas son determinantes en la transformación social y cultural del país, en consecuencia, educar en la primera infancia no solo es un acto pedagógico, sino que conlleva claridades y compromisos políticos, sociales y culturales. Reconociendo que las niñas y niños son sujetos de derechos y, en esta medida protagonista de su desarrollo, propiciando relaciones y experiencias que favorezcan la construcción de identidad, desarrollo de la autonomía y la participación activa y genuina de las niñas y niños con el fin de garantizar, incidir, construir, recrear y apropiar las características del contexto en el que se desenvuelven.
En ese sentido, a través de los procesos educativos, las niñas y niños deben visibilizarse mediante una atención pertinente, oportuna y de calidad que contribuya a su desarrollo integral, por consiguiente, los primero seis años de vida del ser humano son fundamentales en su desarrollo posterior como lo mencionan en diversas investigaciones recientes, debido a que en este ciclo ocurren procesos en la formación de la inteligencia, desarrollo de la personalidad, establecimiento de vínculos afectivos y conductas sociales, con el fin de contribuir a la disminución de la desigualdad e inequidad a través del mejoramiento de la calidad educativa

Actividad de Aprendizaje –Ley 1804 de 2016- cero a siempre



"El País ha venido avanzando en su responsabilidad de asegurar que las niñas y los niños puedan desarrollarse integralmente en su primera infancia. Contamos con una normatividad de orden internacional y nacional que les reconoce como sujetos de derechos y que explicita las responsabilidades para garantizar su atención integral. El Plan Nacional de Desarrollo Prosperidad para Todos contempla una estrategia para la Atención Integral a la Primera Infancia, porque Colombia reconoce lo que significa este momento de la vida en el desarrollo de las personas y porque asume que hablar de la erradicación de la pobreza y de la pobreza extrema, debe necesariamente incluir acciones que garanticen la igualdad y la generación de condiciones de equidad desde antes del nacimiento.

El País cuenta con una herramienta fundamental para avanzar en este propósito: la Ley 1098 que obliga a definir una política prioritaria y diferencial sobre los temas de infancia y adolescencia. Por eso contamos con el apoyo de todas y todos los gobernantes para lograr el propósito nacional de hacer de la atención integral, la manera como se expresa la prosperidad para las niñas y niños en primera infancia".

Juan Manuel Santos Calderón presidente de la República

http://www.deceroasiempre.gov.co/Prensa/CDocumentacionDocs/ATENCI%C3%93N%20INTEGRAL%20Prosperidad%20para%20la%20Primera%20Infancia.pdf

La Estrategia Nacional de Atención Integral a la Primera Infancia “De Cero a Siempre”, es un conjunto de acciones planificadas de carácter nacional y territorial, dirigidas a promover y garantizar el desarrollo infantil de las niñas y los niños en primera infancia, a través de un trabajo unificado e intersectorial, que desde la perspectiva de derechos y con un enfoque diferencial, articula y promueve el desarrollo de planes, programas, proyectos y acciones para la atención integral que debe asegurarse a cada niña y cada niño, de acuerdo con su edad, contexto y condición.

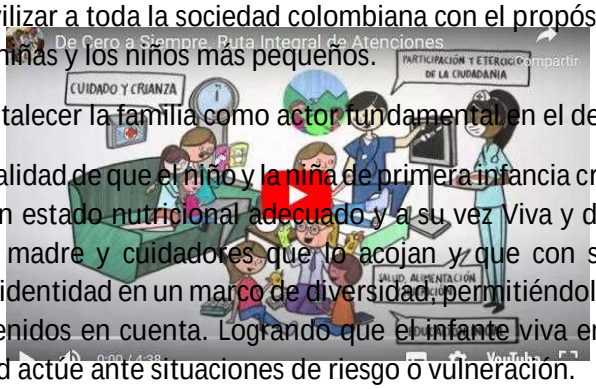
Esta estrategia “De Cero a Siempre” cuenta con cinco objetivos generales:

• Garantizar el cumplimiento de los derechos de las niñas y los niños en primera infancia.

• Definir una política pública de largo plazo que oriente al País en materia de sostenibilidad técnica y financiera, universalización de la atención y fortalecimiento de los territorios.

• Garantizar la pertinencia y calidad en la Atención Integral a la Primera Infancia, articulando acciones desde antes de la concepción, hasta la transición hacia la educación formal.

• Sensibilizar y movilizar a toda la sociedad colombiana con el propósito de transformar las concepciones y formas de relación con las niñas y los niños más pequeños.



• Hacer visible y fortalecer la familia como actor fundamental en el desarrollo infantil temprano.

Todo esto con la finalidad de que el niño y la niña de primera infancia crezca en entornos que favorecen su desarrollo, goce y mantenga un estado nutricional adecuado y a su vez Viva y disfrute del nivel más alto de salud. En donde cuente con padre, madre y cuidadores que lo acojan y que con su crianza favorezcan su desarrollo integral, contribuyendo a su identidad en un marco de diversidad permitiéndole expresar sus sentimientos, ideas y opiniones y que estos sean tenidos en cuenta. Logrando que el infante viva en entornos que promocionen sus derechos y donde la comunidad actúe ante situaciones de riesgo o vulneración.

1. ACTIVIDAD DE REFLEXIÓN:

DESRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD:

El instructor realizara una introducción al tema implementando diapositivas como apoyo. Seguido cada aprendiz observara la siguiente imagen y efectuara aportes desde sus conocimientos previos teniendo en cuenta la ley de cero a siempre en relación a los momentos que transitan los niños y niñas de primera infancia.



A continuación los aprendices observaran el siguiente video educativo:

https://co.video.search.yahoo.com/search/video;_ylt=AwrNZQs0gR5jE4kEz.DWcgx.;_ylu=c2VjA3NlYXJjaAR2dGlkAw--;_ylc=X1MDMjExNDc0NTA0NgRfcgMyBGFjdG4DY2xrBGNzcmNwdmIkAzBzUUlUVEV3TGpMbWNGV3dYaEszaUFnc01qZ3dNQUFBQUFBM0IxY20EZnIDbWNhZmVIBGZyMgNzYS1ncARncHJpZANfWFZjRTB4OFNTLm0yTnBqbXc5aW9BBG5fcnNsdAM2MARuX3N1Z2cDMTAEb3JpZ2IuA2NvLnZpZGVvLnNlYXJjaC55YWhvby5jb20EcG9zAzAEcHFzdHIDBHBxc3RybAMEcXN0cmwDMTgEcXVlcnkDY2VybyUyMGEIMjBzaWVtcHJlBHRfc3RtcAMxNjYyOTQzNTUy?p=cero+a+siempre&ei=UTF-8&fr2=p%3As%2Cv%3Av%2Cm%3Asa&fr=mcafee&type=E210CO91215G91652#id=8&vid=f6647aa9c59cd74bef9639d905068c66&action=view

2.CONTEXTUALIZACIÓN

Posteriormente los aprendieces realizaran una lectura guiada por el instructor, en donde cada uno debera responder las siguientes preguntas en un conversatorio:
¿Qué es la ley de cero a siempre? ¿Importancia de la ley cero a siempre? ¿ A quién va dirigida? ¿ Que propone la estrategia de cero a siempre? ¿ Que ofrece la estrategia de cero a siempre? Mencione los lineamientos tecnicos ¿Cómo participan las entidades del orden nacional en este propósito? Describa con sus propias palabras que significa de cero y que significa a siempre, ¿Qué es una politica pública de estado? Y con sus propias palabras argumente cada uno de los entornos que se observan en la primera infancia.

file:///D:/Desktop/SST%20-AMBIENTAL%20PIENDAMO/timbio%20AIPI/cuidar%20ni%C3%B1os%20y%20ni%C3%B1as%20de%20acuerdo%20al%20marco%20legal%20-%20resultado%201/de%20cero%20a%20siempre.pdf



"De Cero a Siempre" organiza la atención integral que debe recibir la primera infancia de nuestro país a través de la Ruta Integral de Atenciones (RIA).

https://deceroasiempreterritorial.icbf.gov.co/images/cartilla.pdf



3.APROPIACION DE CONOCIMIENTOS

Los aprendices deberán formar grupos de 3, en donde realizarán una exposición de manera creativa con los siguientes capítulos de la cartilla de cero a siempre:

Grupo 1: Acerca de la gestión "De Cero a Siempre"
Grupo 2: Equipos intersectoriales cualificados.
Grupo 3: Condiciones institucionales de la atención integral.
Grupo 4: Análisis situacional de los niños y niñas.
Grupo 5: Análisis de atenciones.
Grupo 6: Análisis de intervenciones y plan de implementación.
Grupo 7: Monitoreo de la implementación.

file:///D:/Desktop/SST%20-AMBIENTAL%20PIENDAMO/timbio%20AIPI/cuidar%20ni%C3%B1os%20y%20ni%C3%B1as%20de%20acuerdo%20al%20marco%20legal%20-%20resultado%201/cartilla%20cero%20a%20siempre.pdf

4.TRANSFERENCIA DEL CONOCIMIENTO

Realizar un mapa mental acerca de la ley de cero a siempre 1804 de 2016, subir al Drive. Plazo hasta el 17 de septiembre de 2022, hora 6:00pm

Materiales: Hojas de Block iris; Papel Kraff; Marcadores; Ega, lápices, colores, tijeras, Hojas de Block, computador.
Ambiente: centro de formación Timbio



Estrategia Didáctica	Criterios de Evaluación	Evidencias
Elaboración de un mapa mental- exposición	Identifica los lineamientos de cuidado y desarrollo para primera infancia	Exposición- mapa mental

ACTIVIDAD DE APRENDIZAJE 2:

1.ACTIVIDAD DE REFLEXIÓN:

Los aprendices realizarán la lectura. Luego con el apoyo del instructor se abre el espacio para el conversatorio y se socializan las preguntas que surjan al respecto:

Articulación del código de infancia y adolescencia / ley de cero a siempre:

El enfoque de curso de vida reconoce que el desarrollo integral del individuo y sus manifestaciones a lo largo de la vida, dependen de las interacciones con diferentes factores, experiencias y situaciones, influenciadas por el contexto familiar, social, económico, ambiental y cultural.
Desde la Consejería Presidencial para la Niñez y la Adolescencia, se lideran y articulan las políticas de niñez, es decir la Política de Estado De Cero a Siempre y la Política Nacional de Infancia y Adolescencia 2018-2030. Lo cual implica, orientar y promover la gestión y articulación intersectorial, para que el acompañamiento sea adecuado y cuente con la oportunidad en las atenciones que se deben garantizar a las niñas, niños y adolescentes en cada momento vital, sus situaciones, condiciones y contextos. Es así que garantizara una atención integral desde esta perspectiva durante los primeros años de vida, la infancia y la adolescencia cobran especial significado por las múltiples oportunidades en el proceso de desarrollo, que posibilita entre otras la plasticidad neuronal y la flexibilidad para la adquisición de aprendizajes, el desarrollo de capacidades y habilidades, alcanzar logros a corto plazo y las posibilidades adaptativas que se van configurando en el transcurso de la vida.
Es por ello que cabe resaltar que Colombia es un estado social de derecho en donde a través de su carta magna establece los deberes, pero a su vez los derechos fundamentales del niño y la niña ya que estos prevalecen ante cualquier índole, siendo importante resaltar el Artículo 44. “Son derechos fundamentales de los niños: la vida, la integridad física, la salud y la seguridad social, la alimentación equilibrada, su nombre y nacionalidad, tener una familia y no ser separados de ella, el cuidado y amor, la educación y la cultura, la recreación y la libre expresión de su opinión. Serán protegidos contra toda forma de abandono, violencia física o moral, secuestro, venta, abuso sexual, explotación laboral o económica y trabajos riesgosos. Gozarán también de los demás derechos consagrados en la Constitución, en las leyes y en los tratados internacionales ratificados por Colombia. La familia, la sociedad y el Estado tienen la obligación de asistir y proteger al niño para garantizar su desarrollo armónico e integral y el ejercicio pleno de sus derechos. Cualquier persona puede exigir de la autoridad competente su cumplimiento y la sanción de los infractores. Los derechos de los niños prevalecen sobre los derechos de los demás”. Por consiguiente, se establece que el estado, la sociedad y la familia deberán proteger y asistir al infante con el fin de garantizar el desarrollo armónico e integral desde el componente social, físico y emocional, todo ello con el propósito de que el niño y la niña tenga un contexto de equidad, igualdad desde el nacimiento , se vele por el bienestar, proporcionando una infancia feliz y sana, en donde la primera infancia se goce de oportunidades que favorezcan su desarrollo pleno en cada etapa de su vida de acuerdo en sus entornos y momentos.



http://www.deceroasiempre.gov.co/Paginas/deCeroaSiempre.aspx

CONTEXTUALIZACIÓN:

Los aprendices deberán realizar el siguiente material didáctico de manera creativa:

. el primer grupo deberá realizar una rayuela, el segundo grupo realizará un dado y el tercero una ruleta, en donde se establezcan las siguientes preguntas:

¿cuáles son las obligaciones de la familia según la constitución política de Colombia, el código de infancia y adolescencia y ley de cero a siempre? ¿Cuáles son las obligaciones del estado referente a los niños y niñas de primera infancia? ¿Cuáles son las obligaciones que tiene la sociedad con los niños y niñas de primera infancia? ¿Cuáles son las obligaciones del agente educativo / corresponsabilidad social en el desarrollo integral?, Los derechos fundamentales y los Casos de vulneración en los infantes, rutas de atención.

APROPIACION DE CONOCIMIENTOS:

Después de elaborado el material didáctico, cada grupo expone a sus compañeros la temática, en donde procederán a realizar la actividad de acuerdo a las instrucciones del instructor la cual consistirá en que los aprendices formen 3 filas de 7 estudiantes y cada uno tendrá que jugar de acuerdo al material que le corresponda e ir resolviendo las preguntas para grupo tendrá una hora para que pasen todos por los juegos. Terminada la sesión, en grupo se realizará una conclusión y retroalimentación.

TRANSFERENCIA DEL CONOCIMIENTO

A partir de lo reflexionado y apropiado en clase, escriba un ensayo acerca de la importancia de la Política de Estado De Cero a Siempre y la Política Nacional de Infancia y Adolescencia en el desarrollo integral del niño y la niña en primera infancia (CÓDIGO DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA, POLÍTICAS PÚBLICAS: GARANTÍA DE DERECHOS Y PREVENCIÓN, OBLIGACIONES DE LA FAMILIA, SOCIEDAD Y EL ESTADO, MEDIDAS RESTABLECIMIENTO DE DERECHO PRIMERA INFANCIA, FAMILIA, NIÑO, NIÑA, SUJETO COLECTIVO, CUIDADO, CRIANZA, CORRESPONSABILIDAD DESARROLLO INTEGRAL, AMENAZA, VULNERACIÓN DE DERECHOS), teniendo en cuenta presentación del informe (portada, contraportada, bibliografía). Subir la evidencia a territorium.

Pasos para realizar un ensayo:

La introducción normalmente es corta, pero todo depende de la envergadura de nuestro escrito (algunas necesitaran una extensión remarcable, otras no). Su función es introducir al lector en el tema que trataremos y, si es necesario, ponerlo al tanto de lo que se ha dicho del tema hasta el momento. En ella se presenta la hipótesis. La

hipótesis es la idea que buscamos realizar, esclarecer o sustentar a lo largo de nuestro ensayo y alrededor de ella se desarrollará el cuerpo del texto. Es, en sí, la semilla de la que nace el ensayo. Es lo primero que hay que dominar para saber cómo hacer un ensayo. (aprender cómo hacer una introducción aquí)

El desarrollo es el cuerpo del ensayo. Abarca la mayor parte del texto y en él se exponen los argumentos que aclaran y sustentan nuestra hipótesis. Aquí, si el ensayo requiere de un rigor académico, se insertará el *aparato crítico* (citas, notas y referencias) necesario para que nuestros argumentos sean sólidos.

La conclusión es la parte final del ensayo. En ella podemos hacer una recapitulación de las principales líneas argumentativas siguiendo una línea desde la hipótesis y terminar dando nuestro punto de vista o resolución final del tema. (Aprende cómo hacer una conclusión aquí)

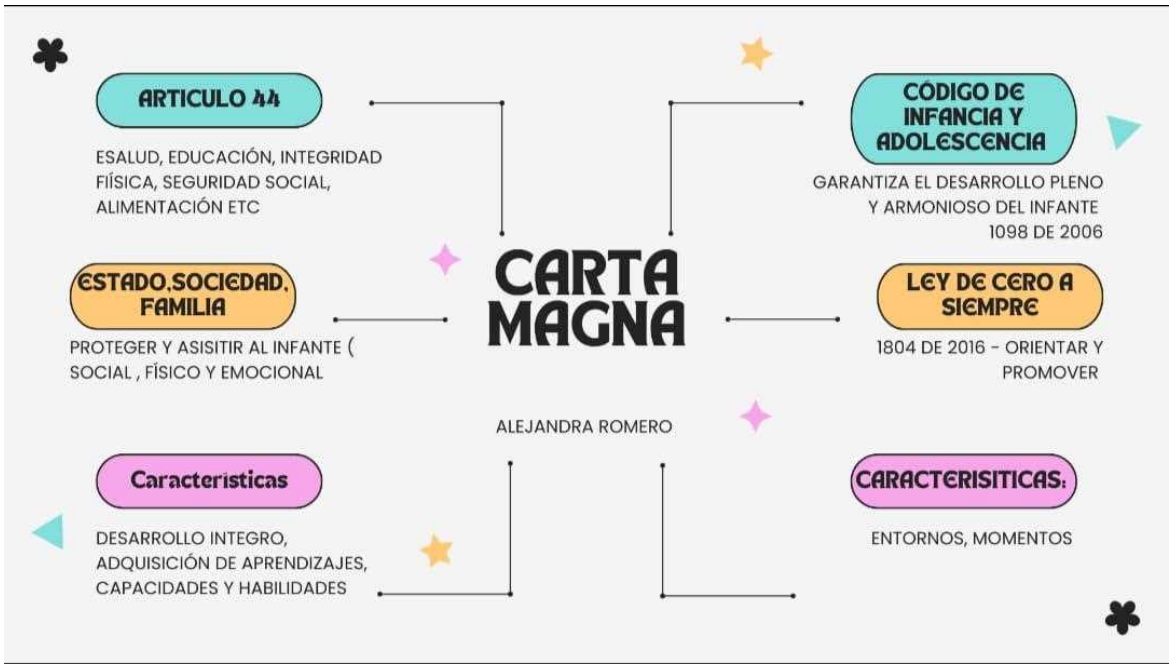
https://comohacerunensayobien.com/

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD:3

ACTIVIDAD DE REFLEXIÓN: El instructor le entregara a cada aprendiz un dado en donde tenga los números del 1 al 5, respectivamente cinco preguntas referentes al tema de políticas públicas en donde con la guía permanente del instructor deberán responder las preguntas de acuerdo al número que le salió en el dado con la finalidad de fortalecer los conocimientos previos.
¿Qué es código de infancia y adolescencia? ¿Qué es ley de cero a siempre? ¿Porque se relacionan? ¿Importancia del estado, sociedad y familia? ¿Mencione las rutas de protección en caso de vulneración de derechos?



ACTIVIDAD DE CONTEXTUALIZACIÓN:



Los aprendices en compañía de la docente realizaran unas lecturas pertinentes al código de infancia y adolescencia, en donde se resolverán dudas y se llevara a cabo una lluvia de ideas de acuerdo a los posibles casos de vulneración en los niños y niñas de primera infancia.

ACTIVIDAD DE APROPIACIÓN DE LOS CONOCIMIENTOS:

Cada aprendiz deberá diligenciar el siguiente cuadro de acuerdo a las lecturas que el instructor le facilitará.

DERECHOS FUNDAMENTALES DEL INFANTE	POSIBLES CASOS DE VULNERACIÓN	RUTAS DE INTERVENCIÓN	ESTRATEGIAS QUE USTED IMPLEMENTARIA

TRANFERENCIA DEL CONOCIMIENTO: Los aprendices realizaran una reflexión acerca de la importancia de reconocer a Colombia como un estado social de derechos y la intervención que se establece en los discursos oficiales como la política pública (código infancia y adolescencia – ley cero a siempre) en donde se describa también el compromiso ético y moral que tiene el agente educativo y la pertinencia de articular la sociedad y la familia en el proceso de cuidado y protección de derechos. Subir evidencia a territorium. 26 de septiembre.

4. ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN

Evidencias de Aprendizaje	Criterios de Evaluación	Técnicas e Instrumentos de Evaluación

Evidencias de Conocimiento Respuesta a preguntas sobre las temáticas trabajadas en la guía de aprendizaje. **Evidencias de Desempeño** Descripción de rutas en caso de vulneración de derechos fundamentales de los niños y niñas. **Evidencias de Producto** - Crucigrama sobre la participación democrática. - Folleto sobre los derechos fundamentales de los niños y niñas. - Exposición sobre el código de infancia y adolescencia. - Cuadro de comparación de similitud y diferencias del código de infancia y adolescencia y ley cero a siempre. - Resumen sobre los discursos oficiales sobre el cuidado de los niños y niñas. - Reflexión sobre la importancia de los discursos oficiales- política pública)	• Reconoce a Colombia como un estado social de derecho. • Identifica los derechos de los niños y niñas. • Reconoce a Colombia como un estado democrático. • Identifica los mecanismos de protección. • Identifica las políticas públicas como Código de infancia y adolescencia, Ley de cero a siempre como garantes de protección de los derechos y desarrollo integral de los niños y niñas de Colombia. • Reconoce la importancia del Estado, sociedad y familia en el desarrollo integral del niño. • Reconoce las rutas de atención de acuerdo a la vulneración de derechos. • Reconoce la importancia de las transiciones exitosas en el desarrollo integral de los niños y niñas. • Crea de manera creativa material didáctico en donde se establezca las rutas de protección en caso de vulneración de derechos. • Reflexiona sobre la importancia del compromiso ético moral como agentes educativos en el desarrollo integral del infante.	**Técnica de evaluación:** Prueba de conocimientos **Instrumento de Evaluación:** exposición de los derechos fundamentales de los niños y niñas. **Técnica de evaluación**: Observación directa **Instrumento de Evaluación**: Registro de casos de vulneración de derechos y ruta de intervención. **Técnica de evaluación:** Valoración de producto **Instrumento de evaluación:** material didáctico, cuadro comparativo sobre las políticas públicas (código y ley).

6. REFERENTES BILBIOGRAFICOS

http://www.deceroasiempre.gov.co/Prensa/CDocumentacionDocs/Documento-N20-sentido-educacion-inicial.pdf

http://scielo.senescyt.gob.ec/scielo.php?pid=S2631-27862021000300107&script=sci_artte

http://www.deceroasiempre.gov.co/Paginas/deCeroaSiempre.aspx

file:///D:/Desktop/SST%20-AMBIENTAL%20PIENDAMO/timbio%20AIPI/cuidar%20ni%C3%B1os%20y%20ni%C3%B1as%20de%20acuerdo%20al%20marco%20legal%20-%20resultado%201/cartilla%20cero%20a%20siempre.pdf

file:///D:/Desktop/SST%20-AMBIENTAL%20PIENDAMO/timbio%20AIPI/cuidar%20ni%C3%B1os%20y%20ni%C3%B1as%20de%20acuerdo%20al%20marco%20legal%20-%20resultado%201/de%20cero%20a%20siempre.pdf

7. CONTROL DEL DOCUMENTO

	Nombre	Cargo	Dependencia	Fecha
Autor (es)	**Derly Alejandra Romero Toro**	**Instructor**	**Centro de Comercio y Servicios**	**Septiembre 2022**

8. CONTROL DE CAMBIOS (diligenciar únicamente si realiza ajustes a la guía)

	Nombre	Cargo	Dependencia	Fecha	Razón de lCambio
Autor (es)					